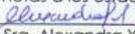


ORGANIZACIÓN ILINIZA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

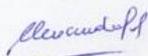
		2012	2011
ACTIVOS			
Activos Corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		90	205
Cuentas por cobrar, activo acumulado 2012 Relacionadas 2011	8	<u>29.823</u>	<u>19.120</u>
Total activos corrientes		<u>29.913</u>	<u>19.325</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada de US\$16738 en el 2012 y 2011 US\$209.515	9	61.875	43.300
Inversiones en acciones	10	1.940.911	1.975.222
Cargos diferidos		516.573	516.573
Otros activos		<u>1.069</u>	<u>1.069</u>
Total activos		<u>2.550.340</u>	<u>2.555.489</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivo Corrientes:			
Cuentas por pagar	11	64.860	76.029
Pasivos acumulados - beneficios sociales		<u>8.468</u>	<u>8.469</u>
Total Pasivo corrientes		73.328	84.498
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo	7	782.428	716.416
Reserva para jubilación patronal y desahucio	12	<u>13.142</u>	<u>7.847</u>
Total Pasivos		<u>868.898</u>	<u>808.761</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital Social	13	1.140.500	1.140.500
Aportes para futuras capitalizaciones	13	601.099	601.099
Reserva legal	13	16	16
Reserva Revalorización Patrimonio	13	154.126	994.077
Pérdida acumulada	13	<u>(214.299)</u>	<u>(988.964)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>1.681.442</u>	<u>1.746.728</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>2.550.340</u>	<u>2.555.489</u>
Ver notas a los estados financieros comparativos			
 Sra. Alexandra Yáñez Representante Legal		 Christian Quijije Contador	

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE del 2012 y 2011
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros ingresos no operacionales	1	43,106
Gastos de Operación	-	
Gastos de Administración, ventas y generales	<u>(38,027)</u>	<u>(50,913)</u>
Utilidad (Pérdida) en Operación	(38,026)	(7,807)
Otros Gastos		
Gastos financieros, neto	(216)	(1,040)
Pérdida por el ajuste del valor patrimonial compañías relacionadas	(153,132)	(35,349)
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>(11,641)</u>	<u>(1,046)</u>
Total otros gastos, neto	<u>(164,989)</u>	<u>(37,435)</u>
(Pérdida) neta	14 <u>(203,015)</u>	<u>(45,241)</u>
Pérdida por acción común	<u>(0.178)</u>	<u>(0.040)</u>

Ver notas a los estados financieros comparativos.



Sra. Alexandra Yáñez
Representante Legal



Christian Quijije
Contador

ORGANIZACIÓN ILUNIZA S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,140,500	601,099	16	18,575	191,445	(157,687)	135,551	(248,257)	1,481,442
Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2011	1,140,500	601,099	16	471,694	(786,036)	(157,687)	522,384	(45,241)	1,746,728
Saldo al 31 de Diciembre de 2011 (NEC)	1,140,500	601,099	16	49,313	(788,315)	-	522,384	(45,241)	1,479,756
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:				422,380	2,279				424,659
CORRECCION DE ERRORES:						(157,687)			(157,687)
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO 2012:				(453,119)	977,681		(386,833)	(203,015)	(45,286)

Transferencia de Resultados a otros
 cuentas patrimoniales
 Realización de la Reserva por Valuación
 de Propiedades, planta y equipo
 Realización del Valor Patrimonial
 Proporcional
 Realización de la Reserva por Valuación
 de Activos Intangibles
 Otros cambios (detalle)
 Resultado Integral Total del Año
 (Ganancia o pérdida del ejercicio)

Alexandra Yáñez
 Sr. Alexandra Yáñez
 Representante Legal

Christian Quijile
 Christian Quijile
 Contador

ORGANIZACIÓN IJINZA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO - METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(62,636)	25,700
Intereses Pagados	-	(123)
EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(62,636)</u>	<u>25,577</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad Planta y Equipo	-	(29,055)
Adquisiciones de cargos diferidos	-	8,075
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-</u>	<u>(20,980)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (disminución) sobregiros bancarios	-	(4,392)
Aumento (disminución) en préstamos a terceros	66,012	-
Aumento (disminución) en préstamos a terceros	(3,491)	-
EFECTIVO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>62,520</u>	<u>(4,392)</u>
Aumento (disminución) Neto del Efectivo durante el período	(115)	205
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2012	205	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>90</u>	<u>205</u>



 Sra. Alexandra Yáñez
 Representante Legal



 Christian Quijije
 Contador

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, mediante escritura pública de 3 de febrero de 1976 e inscrita en el registro mercantil el 16 de febrero del 1976 bajo la denominación de Iliniza Cia Ltda, el 27 de enero de 1986 cambio su razón social por Organización Iliniza S.A. Su actividad principal constituye la tenencia de acciones en sus compañías relacionadas Dichem del Ecuador S.A. y Petróleos Summa-Pet S.A.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con prácticas contables locales generalmente aceptadas (PCGA locales). La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF por primera vez.

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Estas políticas no han sido preparadas por escrito, aprobadas por la gerencia, ni divulgadas al personal de Contabilidad.

NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Deterioro de activos

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos

tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión. El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5- NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia si es que les son aplicables.

a) NIC 12 Impuestos a las ganancias - Recuperación de activos subyacentes

La modificación aclaró la forma de determinación del impuesto diferido en el caso de las propiedades de inversión medidas por su valor razonable. La modificación introduce una presunción, que admite prueba en contrario, según la cual el impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas según el modelo de valor razonable de la NIC 40, debería determinarse en función de que el importe en libros del activo se recuperará a través de la venta. Asimismo, la modificación introduce el requerimiento de que el impuesto diferido sobre los activos no depreciables que se miden según el modelo de revaluación de la NIC 16, se calcule siempre bajo la presunción de la venta del activo. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

b) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos. La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

c) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante 2012 se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Compañía. La Compañía cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

NOTA 6 -PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF")

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 fueron los primeros estados financieros que la Compañía preparó de acuerdo con las NIIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados locales (PCGA locales NIC 1.23)

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A
(Quito-Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012 y 2011

Por lo tanto, La Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2012 y con posterioridad.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador contra el rubro "ajustes de primera adopción" en el patrimonio. Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Compañía ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF.

NOTA 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

La compañía forma parte del Grupo de empresas OISA; debido a lo cual mantiene importantes transacciones con compañías relacionadas.

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Cuentas por Pagar L/P			
Petróleos Summa Pet	473,589	257,063	0
Dichem del Ecuador	<u>308,839</u>	<u>459,353</u>	<u>0</u>
	<u>782,428</u>	<u>716,416</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos no circulantes de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas se originan principalmente por anticipos de efectivo recibidos y entregados para la operación del negocio.

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A
(Quito-Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012 y 2011

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Cientes			
Comisiones	-	0	113
Menos estimacion para cuentas de dudoso cobro	-	-	(43)
Compañías Relacionadas	-	-	114,898
Impuesto al Valor Agregado			4,290
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 12)	23,123	11,628	12,528
	<u>23,123</u>	<u>11,628</u>	<u>16,818</u>
Anticipo a proveedores			8551
Otras	6,700	7,492	8,797
Ajustes NIIF			(111,023)
Total	<u>29,823</u>	<u>19,120</u>	<u>38,111</u>

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un detalle de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2012 Y 2011 es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Terrenos	61,875	43,299	49,500
Edificios	-	0	126,724
Maquinaria y equipo de Oficina	2,788	10,362	10,362
Vehículo	8,105	55,053	55,053
Mueble y Enseres	5,845	17,990	17,989
	78,613	126,704	259,628
Menos depreciación acumulada	<u>(16,738)</u>	<u>(85,682)</u>	<u>(206,761)</u>
Ajustes NIIF		2,279	452,481
Total	<u>61,875</u>	<u>43,300</u>	<u>505,349</u>

NOTA 10- INVERSIONES EN ACCIONES

Un detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Dichem del Ecuador S.A. 99% de participación equivalente a 673.980 en el 2012 y 2011, con un valor nominal de \$1 cada una.	1.495.633	1.376.811	1.412.160
Petróleos Summa Pet C.A. 94% de participación equivalente a 820.000 en 2012 y 2011, con un valor nominal de \$1 cada una.	445.279	598.412	581.682
Total	1.940.911	1.975.223	1.993.842

El movimiento de las inversiones en acciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Saldo inicial del año	1.975.222	1.993.842	1.511.326
Ajuste del valor de participación patrimonial Dichem del Ecuador	118.822	(35.349)	505.655
Ajuste del valor de participación patrimonial Petróleos Summa Pet.	(153.132)	16.729	(23.139)
Saldo al final del período	1.940.911	1.975.222	1.993.842

Un resumen de los estados financieros auditados de las relacionadas no consolidadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	2012		2011	
	Petróleos Summa Pet C.A.	Dichem del Ecuador S.A.	Petróleos Summa Pet C.A.	Dichem del Ecuador S.A.
Activos	2.907.946	4.890.008	2.347.107	4.226.830
Pasivos	2.433.741	3.394.225	1.929.022	3.143.775
Patrimonio, Neto	474.205	1.495.782	418.085	1.083.055
Ingresos	1.794.942	4.594.184	1.794.620	4.629.175
Costos y Gastos	(1.760.227)	(4.481.362)	(1.783.082)	(4.660.075)
Utilidad (Pérdida) Neta	34.715	112.823	11.538	(30.900)

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A
(Quito-Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012 y 2011

El patrimonio de las accionistas de las relacionadas no consolidadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		2011	
	Petróleos Summa Pet C.A.	Dichem del Ecuador S.A.	Petróleos Summa Pet C.A.	Dichem del Ecuador S.A.
Capital Social	820,000	673,980	820,000	673,980
Aportes para futuros aumentos de capital	221,858		221,858	-
Reserva Legal	6,615	37,677	1,878	37,677
Reserva Valuación	21,405	573,049	-	259,439
Resultados Acumulados	(595,673)	211,076	(625,651)	111,959
	<u>474,205</u>	<u>1,495,782</u>	<u>418,085</u>	<u>1,083,055</u>

NOTA 11 – PASIVOS CORRIENTES – CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Proveedores:	1,475	1,349	2,117
Compañías relacionadas	-	0	723,436
Retenciones e impuestos por pagar	349	10	150
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	22,117	22,109	22,109
Sueldos	418	395	2,162
Otras	<u>40,501</u>	<u>52,166</u>	<u>2,855</u>
Ajustes NIIF			(6,677)
Total	<u>64,860</u>	<u>76,029</u>	<u>746,154</u>

NOTA 12. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen y movimiento de reserva para jubilación patronal y desahucio por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre del 2010	Provisión Revertida	Saldo al 31 de diciembre del 2011	Cargo al gasto	Saldo al 31 de diciembre del 2012
Jubilación patronal	11,604	-4,893	6,711	3,971	10,682
Desahucio	2,867	-1,731	1,136	1,324	2,460
Total	<u>14,471</u>	<u>-6,624</u>	<u>7,847</u>	<u>5,295</u>	<u>13,142</u>

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A
(Quito-Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2012 y 2011

La compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado actualmente por una firma de actuarios independientes debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio (el que cubre a todo el personal de la compañía) en valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente asciende a \$10.682 y \$6711 respectivamente. El método utilizado es el "Prospectivo".

	2012	2011
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años.	10,682	6,711
Total	<u>10,682</u>	<u>6,711</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional.

La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado actualmente por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo a los referido estudio (el que cubre a todo el personal de la compañía) en valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 ascienden a US\$ 10.682 y US\$ 2.460 respectivamente (al 31 de diciembre del 2011 US\$ 6.711 y US\$ 1.136, respectivamente). La reserva para jubilación patronal corresponde a los empedados con un tiempo de servicio igual o mayor de 10 años y menor de 25 años. El método actuarial utilizado es el "Prospectivo".

NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital social de la compañía está constituido por 1.140.500 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de \$1.00 cada una.

Restricción a las utilidades

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, que puede ser utilizada para capitalización o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Restricción de Valuación

El saldo de la cuenta reserva por valuación representa la utilidad no realizada por la revaluación del terreno, además incluye la participación patrimonial originada por la revaluación del terreno de Diche del Ecuador S.A. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta reserva por valuación no está sujeta a distribución de los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía; sin embargo puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas previa decisiones de la Junta General de Accionistas.

NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron a utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Pérdida antes de la participación de los empleadores en las utilidades e impuesto a la renta	203,015	42,963
Más gastos no deducibles	9,356	28,038
Pérdida Tributaria	<u>212,371</u>	<u>71,001</u>

Conciliación entre las normas de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC

Ajustes al 1 de enero de 2011

La empresa realiza el análisis de la cuenta Clientes y determina la incobrabilidad por \$96.990.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Anticipos Varios y determina un ajuste por \$8.551, por baja probabilidad de recuperación.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Retención Fuente y determina que el plazo para realizar la solicitud de reclamo de devolución por pago en exceso ha prescrito por lo que realiza un ajuste de \$1.184.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Crédito Tributario IVA por lo que determina que por su naturaleza no será recuperable y determina un ajuste por \$4.290.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Activos Diferidos por lo que determina que este debe ser ajustado dando cumplimiento a las NIIF.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Otras Provisiones por Pagar por lo que determina un exceso por \$2.478. La empresa realiza el análisis de la cuenta Sueldos por Pagar por lo que determina un ajuste por \$1.767, provisionado en años anteriores.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Proveedores por lo que determina un ajuste por \$ 2.047, correspondiente a provisiones cuya posibilidad de pago es nula.

Ajustes al 31 de diciembre de 2011

La empresa realiza el análisis de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo por lo que determina registrar un avalúo a los Edificios por \$422.380 y luego efectúa la reclasificación de dichos activos a NIIF.

La empresa realiza el análisis de la cuenta Depreciación Acumulada por lo que determina la reversión de la depreciación de los Edificios por la reclasificación a Propiedades de Inversión.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 24% de la utilidad sujeta al impuesto a la renta.

A partir del 2010 los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañía nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas; domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El anticipo del impuesto a la renta determinado a partir del año 2011 constituye el valor mínimo por concepto de impuesto a la renta a pagarse no podrá ser recuperado ni por solicitud de devolución del Servicio de Rentas Internas o por compensación de ejercicios futuros.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del período fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que las nuevas sociedades que constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde del primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos

permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.

- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operaciones efectiva.

- Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su domiciliación en el año 2001. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de t de impuestc
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelant	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos

porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.
- Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas, también denominado ISD, es del 5%.
- El ISD debe ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras, según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.
- Las Instituciones Financieras (IFI'S), así como el Banco Central se constituyen en agentes de retención del impuesto cuando transfieran divisas al exterior por disposición de terceros.
- Las empresas de courier que envíen divisas al exterior por orden de sus clientes, se constituyen en agentes de percepción.
- Las entidades y organismos del Estado, empresas públicas, organismos internacionales, sus funcionarios extranjeros debidamente acreditados en el país, misiones diplomáticas, oficinas consulares, así como funcionarios extranjeros de estas entidades, no están sujetos al pago del ISD en las transferencias, envíos o traslados que efectúen al exterior.

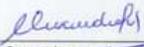
- El Impuesto a la Salida de Divisas grava el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero.
- También causan ISD los pagos efectuados desde el exterior por concepto de amortización de capital, intereses y comisiones generados en crédito externos gravados con el impuesto, así como aquellos relacionados al pago de importaciones de bienes, servicios e intangibles, aún cuando los pagos no se hagan por transferencias, sino con recursos financieros en el exterior del sujeto pasivo o de terceros.
- Para el caso de importaciones de bienes canceladas total o parcialmente desde el exterior, el Impuesto a la Salida de Divisas se declarará y pagará sobre la parte pagada desde el exterior, el mismo día de la nacionalización de los bienes; los importadores deberán pagar el impuesto mediante formulario 106, consignando el código "4580" en el campo "Código del impuesto".
- Por otra parte, se presume haberse efectuado la salida de divisas, causándose el correspondiente impuesto, en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en el plazo de 180 días calendario de efectuadas.
- En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado en pagos efectuados desde el exterior, referidos en el párrafo anterior.
- El pago del ISD definido en este párrafo, se efectuará de manera anual, en la forma, plazos y demás requisitos que mediante resolución de carácter general establezca el Servicio de Rentas Internas.

NOTA – 16 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de nuestro informe (12 de abril del 2013) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA – 17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 30 del 2012 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los socios sin modificaciones.



Srta. Alexandra Yáñez
Representante Legal



Christian Quijije
Contador